9219 *RESOLUCIÓN 452/38187/2001, de 7 de mayo, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 452/38052/2001, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el centro docente militar de formación, Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad.*

En cumplimiento a lo ordenado en el apartado 3.3 de la Resolución 452/38052/01, de 13 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 47, del 23), de la Subsecretaría de Defensa, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Centro docente militar de formación, Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado:

Primero.—La lista de admitidos a dichas pruebas, así como la de excluidos condicionales y definitivos por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, fueron publicadas por Resolución 452/06693/01, de 30 de marzo («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 71, de 10 de abril).

Segundo.—En el anexo se publica la lista con los excluidos condicionales y definitivos. Se dispone de un plazo de subsanación de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Los exámenes tendrán lugar en la Escuela Militar de Sanidad del Grupo de Escuelas de la Defensa; calle Camino de Ingenieros número 6, Madrid, de acuerdo al siguiente calendario:

Medicina: Día 4 de junio a las ocho horas.
Farmacia: Día 31 de mayo a las ocho horas.
Veterinaría: Día 4 de junio a las ocho horas.
Odontología: Día 4 de junio a las ocho horas.
Psicología: Día 18 de junio a las ocho horas.

Los aspirantes portarán en todo momento, para su identificación por parte del Tribunal, el Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.

El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquél cuyo primer apellido comience por la letra «G».

Madrid, 7 de mayo de 2001.—El Director general, Gregorio López Iraola.

ANEXO

DNI	Apellidos y nombre	Causas
	Medicina	
	Excluido condicional	
9.103.201	Troyano Galán, Daniel	T1, T9.
	Excluido definitivo	
52.774.062	Suárez Hernández, J. Daniel	D3.
	Farmacia	
	Excluido condicional	
79.315.424	Domínguez Varela, Alejandro	T3, T8.
	Veterinaria	
	Excluidos condicionales	
40.439.480	Campos Gil, Melina	T8.
1.933.830	Palacio Madroño, Nuria	T8.
26.210.610	Rodríguez López, Óscar Borja	T8.
	Odontología	
	Excluido condicional	
9.010.903	Lorenzo González, Juan Manuel	T8.
	Excluido definitivo	
44.274.674	Ruiz-Alba Moreno-Torres, Juan	D2.
	Psicología	
	Excluidos definitivos	
26.226.252	Alix Sánchez, Juan Jesús	D5.
7.815.813	Bravo Román, Isidoro	D3.
25.591.778	Cantudo Gómez, Francisca	D5.
50.852.347	Espallardo García, Olga	D5.
71.876.475	Fernández Fernández, Raquel	D5.
44.251.222	García Sánchez, Ana Isabel	D5.
7.973.140	Manso Valle, José M.	D5.

Leyenda observaciones:

D1: No cumple requisitos de edad.
D2: No completar documentacion.
D3: Instancia fuera de plazo.
D4: Objetor de conciencia.
D5: No cumple requisitos convocato.
T1: Faltan fotografias.
T2: Falta fotocopia DNI.
T3: Falta justificante pago tasas.
T4: Falta instancia.
T5: Pago tasas incompleto.
T6: Pendiente conducto reglament.
T7: Pendiente hoja de servicios.
T8: Falta declaracion de rentas.
T9: Fotocopias no compulsadas.

9220 *RESOLUCIÓN 452/38188/2001, de 7 de mayo, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 452/38054/01, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el centro docente militar de formación, Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad.*

En cumplimiento a lo ordenado en el apartado 3.3 de la Resolución 452/38054/01, de 13 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 47, del 23), de la Subsecretaría de Defensa, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el centro docente militar de formación, Escala de Oficiales, para el acceso al Cuerpo Militar de Sanidad, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado:

Primero.—La lista de admitidos a dichas pruebas, así como la de excluidos condicionales y excluidos definitivos por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, fueron publicadas por Resolución 452/06694/01, de 30 de marzo («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 71, de 10 de abril).

Segundo.—En el anexo se publica la lista con los excluidos condicionales y definitivos. Se dispone de un plazo de subsanación de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La primera prueba se realizará en el Grupo de Automóvilies de la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire; calle John Lennon, sin número, Getafe, Madrid, el día 1 de junio de 2001; la presentación se realizará a las ocho horas.

Los aspirantes portarán en todo momento, para su identificación por parte del Tribunal, el documento nacional de identidad o pasaporte.

El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquél cuyo primer apellido comience por la letra «G».

La relación de aspirantes excluidos temporales y excluidos definitivos, con indicación de las causas de exclusión es la que se indica en el anexo.

Madrid, 7 de mayo de 2001.—El Director general, Gregorio López Iraola.